

Lima, 27 de setiembre de 2018

Curso de Capacitación: “Comunicación Intercultural para la Certificación Ambiental”

Orlando L. Paredes Torrejón

Dirección de Gestión Estratégica en Evaluación Ambiental



senace

Servicio Nacional de Certificación
Ambiental para las Inversiones Sostenibles



Supervisión y Fiscalización



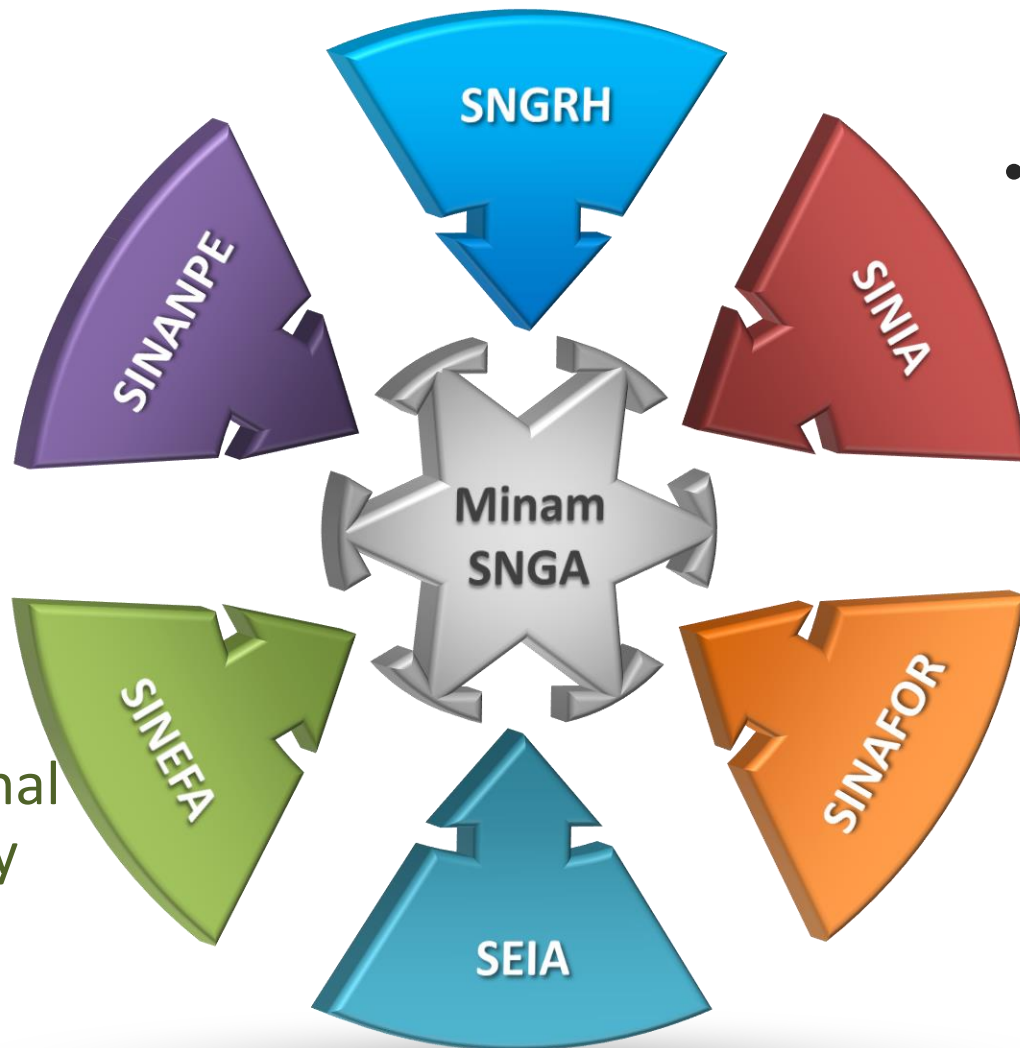
senace |

Servicio Nacional de Certificación
Ambiental para las Inversiones Sostenibles



Sistema Nacional de Gestión Ambiental - SNGA

- Sistema Nacional de Gestión de los Recursos Hídricos



- Sistema Nacional de Información Ambiental.

- Sistema Nacional de Gestión Forestal y de Fauna Silvestre

- Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental

- Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado

- Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental

Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental SINEFA



Caso 1

El titular de una concesión minera presentó un Estudio de Impacto Ambiental detallado (EIA-d) ante la autoridad certificadora para iniciar labores de explotación minera. En la descripción del terreno señala que este se encuentra al margen izquierdo de un río, en cuyo margen existen asentamientos humanos. Los pobladores han tomado conocimiento del proceso de evaluación y tienen la percepción de que dicha actividad podría ser peligrosa debido a que contaminaría sus fuentes de agua. Por ello, deciden impedir la ejecución del proyecto con medidas de fuerza.

Caso 2

Hace dos años, la mina “super star” inició sus actividades cerca de la comunidad “las amazonas”. Luego de haber suscrito una serie de acuerdos y estar conviviendo pacíficamente, los vecinos han iniciado acciones de protesta frente a dicha unidad, exigiendo su cierre definitivo, porque consideran que están contaminando el agua y que el polvo generado por el transito de sus vehículos están contaminando el aire, generando males respiratorios a sus hijos y afectando las plantaciones.



Imágenes referenciales tomadas del internet



PERÚ

Ministerio
de Energía y Minas



senace

SERVICIO NACIONAL DE CERTIFICACIÓN AMBIENTAL
PARA LAS INVERSIONES SOSTENIBLES



Organismo
de Evaluación
y Fiscalización
Ambiental

Control Previo ex ante

- Aprobación de Instrumentos de Gestión Ambiental.
- Autorizaciones previas para el inicio de operaciones.

Control Posterior ex post

Fiscalización Ambiental

Sectores:

- Minería (mediana y gran minería)
- Energía (hidrocarburos y electricidad)
- Pesquería (procesamiento pesquero industrial y acuicultura de mayor escala)
- Industria manufacturera (cerveza, papel, cemento, curtiembre, fundición de metales, biocombustible, elaboración de bebidas, elaboración de azúcar y otros).

Funciones del OEFA*



Comprende la vigilancia y monitoreo de la calidad del ambiente y sus componentes (v. *gr.* agua, aire, suelo, flora y fauna).

Contempla la verificación del cumplimiento de obligaciones ambientales fiscalizables.

Comprende la investigación de la comisión de posibles infracciones administrativas, y la imposición de sanciones, medidas cautelares y correctivas.

*Fuente: Ley N° 29325. Art 11 Funciones generales. Numeral 11.1

La supervisión*

Tipos de supervisión:

- Supervisiones regulares.
- Supervisiones especiales.

Tipos de acción de supervisión

- Presencial.
- No presencial.

*Reglamento de supervisión. RCD No 005-2017-OEFA/CD. Art 6 y Art 7

Estructura actual: Reglamento de Supervisión



Etapa preparatoria

Etapa de ejecución

Etapa de resultados

Supervisión Directa del OEFA



**Comprometidos
contigo
y el ambiente**

